



MUNICIPALIDAD DE
COLONIA CAROYA

DECRETO Nº 146/2017

VISTO:

El Proyecto Integral DC Nº 00225 para la Ampliación de la Red de Gas Natural.

Y CONSIDERANDO:

Que a los efectos de la puesta en marcha de las obras de Ampliación de la Red de Gas Natural en la Ciudad de Colonia Caroya, corresponde ordenar previamente la Apertura del Libro de Oposición.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DE LA CIUDAD DE COLONIA CAROYA**

DECRETA:

Art. 1º: **DISPÓNGASE** la Apertura del Libro de Oposición a la ejecución de la obra de Ampliación de la Red de Gas Natural, en el marco del Proyecto Integral DC Nº 00225, a partir del primer día de publicación del presente Decreto, y por el término de diez (10) días hábiles.

Art. 2º: El Libro de Oposición se encontrará a disposición de los interesados en Mesa de Entradas del Edificio Municipal, en el horario de 7:00 a 13:00.

Art. 3º: El Área de Gas Natural dependiente del Departamento de Obras Públicas de la Secretaría de Obras Públicas, Privadas y Vivienda asesorará a aquellos vecinos que así lo requieran, acerca de los alcances de la mencionada obra.

Art. 4º: Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

COLONIA CAROYA, 28 de Marzo de 2017.-

ARQ. ADRIÁN LIONEL ZANIER
Secretario de Obras Públicas, Privadas y Vivienda
MUNICIPALIDAD DE COLONIA CAROYA

Dr. GUSTAVO H. BRANDÁN
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE COLONIA CAROYA